



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

15° Ord.
EXP-UNC:0010748/2011

RESOLUCIÓN N° 424/2011

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencias formulada por la alumna Daniela Ontivero;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° E-19/2011 ingresó a esta Facultad con pase por equivalencias proveniente de la Universidad Nacional de Salta;

Que han informado los señores Profesores de las materias correspondientes; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

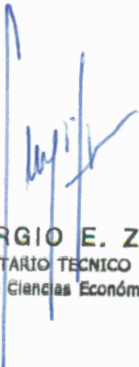
Art. 1°.- Conceder a la alumna Daniela Ontivero (DNI N° 32.241.830) equivalencia total en la asignatura Matemática I.

Art. 2°.- No hacer lugar a la reconsideración de la Resolución de equivalencia con relación a la materia Matemática II.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE AÑO DOS MIL ONCE.

mc


Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. **ALFREDO FELIX BLANCO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS